

Nº 09-2015

10-09-2015

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves diez de setiembre del dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado Consejero Hernán José Vilca Soncco, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Elisban Calcina Gonzales, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leonidas Andres Cano Ccalla, Consejero Hector Mochica Mamani, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Gumerindo Romero Cruz, Consejero Merce Angel Quispe Masco, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, con el Quorum reglamentario:

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión ordinaria, y dispone a secretaria técnica la lectura del acta de sesión extraordinaria N° 20-2015, la misma que no ha sido observada quedando aprobado.

Seguidamente punto 1 despacho respecto invitación al Director de Dirección Regional de Educación, respecto Informe del Proceso de Reasignación 2015 en la DREP.

Director DREP: Hace referencia de su hoja de vida, y expone conforme oficio de invitación de Consejo Regional.

Consejero Walter: Indica que como consejo regional tenemos competencias compartidas en educación, en las políticas nacionales establece que hay principio de legalidad pregunta cuál es su escala magisterial y cuáles son las escalas de los directores de UGELs. Hay varios que no cumplen las escalas magisteriales, si no cumple exige que los retire inmediatamente.

El caso de las reasignaciones hay directores que se han reasignado estamos en proceso de investigación, indico que iban a ser retirados y el caso sandia no ha sido cambiado, otro director de Crucero cuales son las acciones tomadas.

El tema de especialistas hay varios que se han reasignado, también hay ocultamiento de otros especialistas que se han reasignado, también se han presentado docentes que han falsificado documentos, cuál va ser su posición a la reasignación de Maximiliano Cornejo, necesita proceso administrativo lo hará. El gerente de Desarrollo Social reasigno de la nocturna a la diurna.

La mayoría de OCI no están reconocidas por la contraloría, como poder garantizar transparencia. La primera vez le ha pedido informe del caso de Edmundo Cordero. Caso del Sr. Castillo que cobro doble remuneración.

Consejero Gumerindo: Pregunta cuando su persona visito a su oficina y estaba reunido con Maximiliano Cornejo le alcanzo un oficio, y dijo que los cambios se dan y los que han cometido errores serán separados, a la respuesta indico que la comisión no hayan sido sujetos de reasignación porque han desistido, para Ud. El error genera un derecho. Y a futuro que acciones va tomar.

Consejero Emilio: Indica que en su informe aduce que estas irregularidades se ha cometido en sentido de humanidad, que todos los errores se dieran de manera involuntaria todo ello ha sido direccionado manejado, los nombres de las UGELs involucra a la presente gestión.

Hay denuncia por los medios de comunicación de la UGEL Crucero y no tomo las medidas correctivas.

De que cualquier irregularidad si tenemos conocimiento debemos informar, manifestó en Acora solo hay alumnos semipresenciales.

Pide sea separado el director del Instituto Pedagógico y hace alcance expediente para que tome acciones.

Consejero Hector: Pregunta en la UGEL Sandia qué criterios se ha tomado. Y sugiere tome decisiones inmediatas.

Consejero Merce: Recomienda Ud. Como máximo jefe tome las medidas en contra de estas comisiones que cometieron irregularidades, son directores responsables las comisiones que han permitido.

Consejero Elisban: Indica que han nominado comisión de investigación hace más de un mes hasta ahora no vemos el dictamen. Por otro lado las OCI en la diferentes UGELS no tiene aval, nunca han solucionado ni sancionado. Debe solicitar a la contraloría.

Consejera Zaida: Indica que mucho se ha habla de problemas pero no tenemos pruebas, todos debemos dar informes.

Consejero Huacca: Sugiere el director de tecnológico ha cometido N de irregularidades y tiene proceso de falsedad genérica y sea removido inmediatamente, porque si no va seguir generando problemas. Pregunta cuál es el vinculo Sr Humala. Porque un docente de primera escala se le nombra como director.

Consejero Yosef: Como consejero de Azángaro y miembro de desarrollo social, a tratado de entrevistarse con el Director DREP, no entiende porque no conversa con él. Lamentable que tenga una presentación en Power Poind y no traiga todos los casos, hay conocimiento de 4 casos que no está en su informe, para una próxima sesión nos traiga el informe completo hay denuncias que se habría reconocido años de contratado por nombrado si no hay informe completo de que hablamos.

Consejera Yaqueline: Indica que se hablo mucho y se conformo comisión especial, su persona se aproximo a la DREP pero no tuvo respuesta y como miembro a solicitado información documentada de todas las UGELS, la comisión tiene plazo de 30 días y no tenemos información se obstruye labor de fiscalización. Es una falencia ya se debió sancionar en su informe no nos da a conocer ello.

Consejero Roger: Recomienda que aquí están presentes los directores de UGELS se preguntan que paso en Sandia, Crucero están presentes y que respondan, que no solo se separe a esos señores que se auto reasignado se sancione.

Consejero Leonidas: Indica que educación y salud siempre serán problemáticos, se visualiza que no se puede corregir por uno o dos encargados, solicitamos reorganización institucional.

Director DREP: Indica que educación y salud son conflictivos pero es la actitud la que cambia el eje, sobre escalas magisteriales en un cargo de confianza no existe nivel de escala porque no ha sido convocado por el Ministerio de Educación, se encuentra en escala de nivel 1 y ha obtenido las escala 6, pero no ha solicitado la escala que en orden de merito gano a nivel nacional.

Respecto quien influye para la convocatoria de directores e su un cargo de confianza si se designo algunos la decisión la tiene el director y tuvo que hacer cotejo de expedientes, lo que no implica que haya recomendados. Y el coordina directamente con el gobernador.

Respecto porque se permitió que un maestro de Primera escala entre como director en el Collao, esta evaluándolo.

Sobre el Sr. Humala que acciones se va tomar.

Si bien el consejo emitió un acuerdo regional 104 y lee, el artículo primero hubiera sido lo más salomónico pero esta fue excepcional, para ello recién la reasignación 2015 se va llevar a cabo.

De la reasignación de profesora de arte y se le dio comunicación, agradece la información y que el director de UGEL responda en este acto.

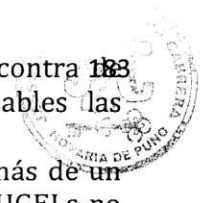
Respecto OCI, la DREP tiene su OCI de ahí solo se tiene 2 acreditados en las UGEL, está coordinando para implementar. A la contraloría se le pidió que deba bajar a cada OCI y delimite sus funciones.

Respecto irregularidades de cordero, inmediatamente se ha pedido se sea ese caso de licencias irregulares del Se. Cordero.

Respecto si el error genera derecho, no por el contrario debe ser sancionado.

Al Director de Crucero lo han cambiado pero el próximo no quiere ser cambiado.

Porque no se cambio al Director de Sandia, el señor ha fallado porque no lo cambia por qué Sr. Alcalde, lo avala e insiste por su cargo.



Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signature and initials on the left margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signature and initials on the right margin.

Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Consejero Gumercindo: Indica que dos preguntas no respondieron, la comisión ¹⁸⁴ arribado a la DREP y dijeron si podían participar sus asesores y ud. Indicaron que si se puede.

Consejero Hector: Indica que es cierto que algunas personas incurrir en tráfico de influencias, y por otro lado Ud. Fue a Sandia, sugiere de manera inopinada siga yendo y haga un monitoreo inopinado. Reconocer a los directores de UGELs que han hecho quedar bien a Puno.

Consejero Hernan: Recomendar ver la realidad la corrupción se ha enquistado de gestión en gestión con chantaje, a la comisión ver objetivamente ambas partes, cuando se les observa algo te amenazan, si empezamos a investigar está acostumbrado de gestión en gestión, no se puede cambiar en dos y tres meses.

Consejero Eddy: Indica que no hay ninguna irregularidad en Chucuito, sin embargo es de conocimiento que se ha venido cambiando directores pregunta porque, destituyen a Huanacuni y lo premian a otra UGEL.

Consejero Huacca: Cede al dirigente SUTE.

Secretario SUTE: Indica que la corrupción esta enquistada, Directores y ex directores se han reasignados, plantean que el consejo emita acuerdo donde se censure al director DREP y se disponga su destitución.

Consejero Hector: Los consejeros atienden a todas las organizaciones, siempre se va ceder respetando el tiempo y guardando cordura medida.

Consejero Elisban: Al profesor Callo no porque alguien levanta la voz tiene la razón, se ha conformado comisión para que pueda investigar. Sr. Director ud. También maltrata a los directores

Consejero Delegado invita a Directores de UGEL

Consejera Yaqueline: Cede uso de la palabra a miembro.

Presidente comisión UGEL Puno: Reasignación de especialistas, R.M. 582, 10.8, la ley fue en el año del 2013 estamos en el 2015.

Consejero Walter: Indica del tema de las escalas magisteriales está vigente sería bueno que se asesore.

Cuando va destituirlos a los directores, el código de ética es claro, la norma para reasignaciones fue actualizada con una norma para el 2015, y también se considere y se haga consulta.

Delegado invita al director de Sandia.

UGEL SANDIA: Expone sobre hoja de vida y reasignaciones en su UGEL.

Consejero Walter: Pedirle que renuncie de una vez.

Consejero Elisban: Ratifica lo que antecedió si el Director a renunciado mañana ya debe tomar decisiones, ha mellado la imagen de la gestión con 27 años de gestión, no valerse del alcalde provincial para permanecer en el cargo.

Director UGEL Sandia: Responde a su renuncia inmediata, el puso a disposición su cargo la renuncia es voluntario, renuncia su reasignación y pone a disposición su cargo. No ha renunciado ponerse a disposición es someterse a disposición a un proceso de evaluación y renuncia es cuando ya no quiero la función.

Consejero Delegado invita a UGEL Huancané

Director UGEL Huancané: Da a conocer su escala, y expone del informe de los 3 tipos de reasignaciones tipo 1, 2 y 3.

Consejero Uriel: Del director cuestionado de Chucuito Juli cuando estuvo de director, ahora una vez que lo cuestionan lo premian en Huancané, es ahijado de matrimonio de Hector Estrada, lo coloca a él de llave también es su ahijado esa es la función que cumple a eso se dedica. Sr. Director que de un paso al costado.

Consejero Hector: Indica que indigna si serán ciertas o no esas actitudes tráfico de influencia no debe haber, se debe trabajar en bien estar de la región, pregunta cuál ha sido la razón para que lo destituyan de Chucuito y porque lo han premiado en Huancané.

Consejero Eddy: Pregunta si lo que afirma el consejero Uriel es cierto o no.

De ser así tendrá que ser citada, que parentesco tiene con Uria Choquecota, le demostramos que se dio favoritismo.

Consejero Elisban: Esos actos no le parece y para la próxima sesión será citado el vicepresidente.

Consejero Delegado Encargado: Con el permiso del pleno al día siguiente de asumido el cargo no lo encontró, ni a los asesores, el SUTE lo cuestiono por los antecedentes de Chucuito Juli, lo llamaron para mediar, piensa que el profesor Huanacuni tiene problemas.

Director UGEL Huancane: Indica que a veces le sorprende, pide que lo pruebe por lo menos con acta de matrimonio, niega completamente, a nivel Puno 4 UGEL ha sido premiado y su persona estaba asumiendo como Director de Chucuito, y se gano más de dos millones. Años atrás nunca un director pueda cambiar a personas y solo por cambiar personal con miras a mejorar la gestión ha sido cuestionado.

Se dice nepotismo, que lo compruebe, lo han denunciado donde ha salido improcedente y explica.

Consejero Eddy: Pregunta cuando dice transparente fue designado el presidente del proceso de adjudicación quien tiene sanción administrativa, como una persona sancionada asume presidencia. Su esposa es Choquegonza y pide aclarar.

Director Huancane: Indica de al Sra. que menciona no trabaja ni trabajo.

Consejero Delegado invita a Chucuito Juli.

Director UGEL Chucuito: Da a conocer su escala y expone sobre proceso de reasignación

Consejero Uriel: Pregunta como llega a ser Director Chucuito quien lo ha recomendado.

Consejero Eddy: Presento al anterior director un oficio, y pregunta en qué situación encontró la UGEL Chucuito, porque si hubo errores y no lo ha encontrado habría omisión.

Consejero Elisban: Indica que en todo el proceso no se encontró irregularidad, no le parece si el anterior director a traído premios cual ha sido el criterio de cambiar a otra UGEL, como comisión visitar las 14 UGELs.

Director UGEL Chucuito: Lo invita al consejero conversar quisiera conocer más, y seguramente como consejero tiene visión. No puede responder por otros directores, si hubiera un caso de anomalías y ver cómo solucionar. Sobre el caso de Yosef se verificara e informara.

Consejero Delegado invita Azángaro.

Director UGEL Azángaro: Da a conocer su escalafón y hoja de vida y expone reasignaciones

Consejero Yosef: Indica que ha sido muy genérico, que sea más específico que casos son cuantos son.

Consejero Walter: Pide que regresen los especialistas a sus plazas de origen.

Consejero Roger: Pareciera que adonde se le invito Ud. Esta faltando el respeto se ha venido sin ningún documento. Le falta experiencia en la tercera escala, informa y no hay documento. Los cargos de especialistas se ingresa por concurso por tanto respete las normas.

Director UGEL Chucuito: Toda petición es por la vía legal, se le dará la información hay que canalizar como es debido, reconozco no se hizo la distribución. A consejero Walter los especialistas entran por concurso.

Consejero Walter: Indica que no han adquirido derecho porque no han entrado por concurso.

Director Chucuito: Indica el caso de Yosef Rodriguez y el Sr. Gamarra. El Sr. Elisban indica que el momento de las adjudicaciones estaba presente si hubiera observación en el momento lo hubiera hecho.

Consejero Yosef: Pide fije fecha cuando va hacer llegar el informe de UGEL.

Siendo las dos de la tarde con doce minutos, el Consejero Delegado otorga cuarto intermedio.

Siendo las tres de la tarde, el Consejero Delegado, retoma sesión.

Consejero Delegado invita a UGEL Yunguyo.

Director UGEL Yunguyo: Indica que desde que asumió su dirección a invitado186 profesionales destacados en razón a ello la UGEL ha obtenido logros ha sido meritudo con los logros, y su UGEL obtuvo el primer lugar, se han presentado 85 docentes se ha llevado en el tipo 1 y 2 del tipo 3 no se hizo por el decreto supremo 05. De las irregularidades el SUTE observo la participación del profesor Romulo Almonte, Ruby Candia , una vez conocido se dispuso que la comisión actuara conforme a la normativa correspondiente, los profesores presentaron sus descargos. Se está a la espera de opinión de ser dispondrá retornen a su lugar

Consejero Walter: Pregunta su escala segundo si es correcto si un director puede participar y pasar a ser director de UGEL, si tiene su RIN, si se está beneficiando con el decreto 118.

Consejero Gumercindo: Indica que el titular de la DERP ha indicado que el error no genera derecho en este caso los mencionados han intentado reasignarse, aquí hay un dolo, en qué medida sr, director asume esta responsabilidad.

Director UGEL Yunguyo: Indica que el suscrito cuenta con la 4 escala, su designación la ley si se lo permite en calidad de destacados pueden asumir cargos de mayor escala, efectivamente los funcionarios participaron en el proceso pero no lograron reasignarse, su persona no asistió a esas capacitaciones les dijeron que si podían participar porque la norma era para el año 2013, la consulta en físico llegara.

Consejero Elisban: Indica que no son muchos que se han presentado un especialista de primaria, inicial y gestión pedagógica y si a la fecha siguen laborando.

Consejero Walter: No le respondió si tiene rin, pide copia de la consulta, y debió ser por la DREP, que coordine con el Director. Y Pregunta cómo fue director por un día y al día siguiente se fue a la UGEL.

Consejero Gumercindo: Indica que el director indico basta un error tiene que ser separado, indica que habían consultado a los asesores que en forma verbal había autorizado que pueden participar, si no lo entiende le recomendaría que deje el cargo.

Director Yunguyo : Cuantos casos más habría no solo esos casos, no percibe de la 088 no está vigente, le están asignando un porcentaje.

Hay una situación mediática, es yungueño porque quiere a su tierra a retornado, años anteriores han estado maestros detrás de ello hay un interés político, tiene evidencias que más adelante mostrara. Los especialistas continúan en sus cargos.

Consejero Walter: Pregunta cuando tiempo asumió como director y de UGEL.

Director Yunguyo: Indica que ha sido designado desde enero y asignado como director UGEL desde enero.

Consejero Delegado invita a UGEL Puno

Director UGEL Puno: Da a conocer su hoja de vida, y expone respecto reasignaciones conformes informe hecho alcance a cada consejero regional.

Consejero Walter: Indica que le alcanzo un conjunto de expediente sobre supuestos actos de favoritismo, cuál será la situación de ello.

Director: Indica que La UGEL Puno tiene 4000 mil maestros es la más poblada luego sigue Juliaca, hay maestros que son de primaria y quieren llegar en computación, bien eso dice la norma pero quien está encima quien tiene el título, son 32 expedientes que se les informara caso por caso, hay colegas que son técnicos y hacen cometer el error es de rural de frontera y es de ciudad.

Consejero Delegado, invita a UGEL SAN ROMAN

Director San Román: Da a conocer su hoja de vida con 2da escala magisterial y expone conforme informe hecho alcance a cada consejero regional.

Respecto el Sr. Humala primero ubicarlo en el cuadro preliminar luego saber cuál es su condición del Sr. El se encuentra con licencia sin goce de haber, no se puede sancionar porque pertenece a otra UGEL, se adjudico al director de Sandia.

Consejero Walter: Pregunta si está en la carrera pública, cuando se asume la dirección se pide licencia y pertenece a la 276.

Consejero Eddy: Indica cuando Humala presenta su reasignación es observado, sabe que no puede porque esta con licencia, acaso no hace perder tiempo al consejo regional.

Director UGEL Puno: Indica que en el cuadro definitivo se le hizo la observación.

Consejero Elisban: Indica que en su informe del docente Fernández Castillo felicita públicamente porqué los directores deben actuar de esa manera.

Consejero Delegado invita a UGEL Moho

Director UGEL Moho: Da a conocer su hoja de vida y expone de las reasignaciones, indica que no hubo irregularidades

Consejero Walter: Pregunta su escala, su rin y si se beneficia de la 088.

Consejero Emilio: quiere hacer como era antes y ahora hay bastante diferencia, en todos los procesos ha estado presente, invoca que actué con rigidez.

Director UGEL Moho: Escala magisterial tercera, el pertenece a la 276 y si percibe la 088, Consejero Delegado invita UGEL Melgar

Director UGEL Melgar: Da a conocer su hoja de vida y pertenece a la cuarta escala, expone sobre proceso de reasignación.

Consejero Walter: Pregunta su escala, su rin y si se beneficia de la 088.

Consejero Roger: Pregunta si es de Azángaro que hace en Melgar, que hacer con las plazas que quedan sin cubrir.

Director Melgar: Indica que tiene 29 años lo dedico a la parte administrativa de director, tiene licencia sin goce de haber y está en la 276 y percibe la 028.

Consejero Emilio: Pide control en cuanto a sus especialistas y también en cuanto al personal nombrado la mecánica es que los nombrados están trabajando.

Delegado invita a Lampa

Director UGEL Lampa: Da a conocer su hoja de vida y expone sobre reasignación

Consejero Walter: Pregunta su escala, su rin y si se beneficia de la 088.

El actual gerente de desarrollo social ha permitido que un personal pasa de la diurna a la nocturna.

Consejera Zaida: Informa que no hay observaciones, recomendó invite al SUTE y a la fiscalía y también participo como veedora.

Director Lampa: Indica que si percibe la 088 porque está en la 276.

Delegado invita Director UGEL Putina.

Director UGEL Putina: Da a conocer su hoja de vida, escala 3, informa sobre reasignación

Consejero Walter: Pregunta su escala, su rin y si se beneficia de la 088.

Consejero Roger: Pide los problemas que se ha tenido en las reasignaciones

Consejero Merce: Pregunta si tuvo algún problema en la UGEL.

Director Putina: Indica que a petición de parte a insistido en reasignarse la profesora Yeni, mediante un análisis se ha optado reasignar en la plaza de una maestra que ha cesado definitivamente.

Delgado invita al Director de la UGEL Ilave.

Director UGEL ILAVE: Da a conocer hoja de vida y es primera escala, da a conocer y que recién asumió cargo.

Presidente de la comisión expone del proceso de reasignación de su red.

Consejero Walter: Recordarle el tema de las escalas no lo han establecido el consejo si no a nivel nacional, el tema del rin y el D.U. 088 es importante

Consejero Leonidas: Solo hacer presente que no hizo alcance informe.

Consejero Hector: Sugiere que hay que tener cuidado de las expresiones, va tener muchos problemas y va tener que salir y controle sus emociones.

Consejero Huacca: Recalca calme sus emociones es Director, la quinta escala puede cambiar el mundo, pregunta si es que el Sr. Maximiliano hubiese cometido errores en su jurisdicción hubiera sancionada. Ud. Tomara las acciones?

Consejero Walter: Pregunta que acciones va tomar contra el personal que ha otorgado la constancia escalafonaria.

Consejero Elisban: Pregunta si encontró irregularidades y que acciones se va tomar

Director el Collao: Indica que ha pedido licencia y le pagaran con la 276. Siempre hay problemas en cada UGEL, cuando llego pidió informe a la comisión, el Sr. Maximiliano trabajaba en Mazocruz y el que habla en Conduriri, si hay faltas se le aperturara proceso. Que el radica en Ilave el Dr. Estrada es de Juli con el Sr. No tiene cercanía.

Consejero Roger: Recomienda al Director que ejecute su palabra, que valore la capacidad de muchos profesionales, hoy demostró falta de experiencia ni siquiera nos ha traído un documento. Como va sancionar el tema de la constancia del Sr. Maximiliano.

Director el Collao: Indica que para adelante se va documentar para la próxima será mejor.

Delegado invita al Director de Carabaya

Director UGEL Carabaya: Da a conocer su hoja de vida e indica que es de escala uno y expone del proceso de reasignación.

Consejero Walter: Pregunta su escala, su rin y si se beneficia de la 088.

Director el Collao: Indica que como docente nombrado pidió licencia y percibe la 088.

Desde el momento que asume solo tenía 7 colegios, pide ser parte en la gestión de 3 colegios.

Consejero Delegado invita UGEL Crucero

Director UGEL Crucero: Indica que recién asume cargo, es de nivel 2, expone de reasignaciones.

Consejero Hector: Efectivamente Crucero comparten 3 provincias (Azángaro, Carabaya y Sandia).

Consejero Elisban: Indica que la UGEL Crucero es participe de Potoni de Azángaro en tema educación corresponde a Crucero. Recomienda no incurra en acciones irregulares.

Consejero Huacca: Indica que cuando dice por la culpa de director pregunta si le está gustando el cargo.

Director Crucero: Indica que en la UGEL hay 3 nombrados, pero ya saco a uno del cargo.

Consejero Elisban: Indica que se ha escuchado el informe de los 14 directores algunos informaron con veracidad y otros dicen que no han tenido errores, las personas que han emitido el pase escalafonario sabiendo que docentes estaban con licencia sin goce de haber tiene que ser sancionado. Los directores de UGELs se han hecho sorprender también deben ser sancionados. Saber hasta qué punto OCI y COPROA sancionan.

Consejero Walter: Recomienda hay un personal de la UGEL Puno que todo era valido tema e interpretación y el tema de Yunguyo que han consultado a Lima y no les han dado respuesta, el Sr. de la UGEL Yunguyo se paga ala 088 y RIN no se puede permitir ese tipo de autoridades, consulte el tema de las escalas y regularice hay directores con falta de experiencia de conocimientos de normas. Lee dictamen de comisión especial.

Director DREP: Indica que se va coordinar y tomar las decisiones, y participen en la evaluación de directores, hay personas que piensan que por que han llevado las banderas tienen derechos. Pide ayuden a limpiar la UGELs las DREP, hay personas en UGELs que no quieren salir del puesto e inmediatamente llaman a la fiscalía.

Consejero Hector: Sugiere que siempre se le ha dado la oportunidad, se le invito a un tema y pide no se exalte.

Lucio Callo: Expone del tema de reasignación, en el tipo 3 en algunas UGEL solo se aprobado uno del tipo 3.

Consejero Walter: El Acuerdo tiene fuerza de ley no contraviene, existe plazas dejadas del tipo 2 y no generaría ningún problema, como consejo se ha cumplido de que los hermanos electores puedan venir a Puno. Sugiere oficio de implementar el acuerdo.

Profesora Inocencia Puma Huacasi: Pide es de Huancané se presento para reasignación tipo 2 ocupo primer lugar no ha sido asignado por que le pide la constancia ebi de aymara.

Consejero Walter: Indica que solo encontraron 2 problemas, luego documento se ratifica por que la respuesta que todas son EBY.

Consejero Delegado indica que a través de la comisión hay que canalizar. A la profesora coordinar con la comisión

Profesora: no hay plazas en aymara pero hay plazas den quechua.

Consejero Walter: Sería bueno que lo peticione.

Punto 4 respecto Documento que solicita programar Sesión Extraordinaria para analizar pedido de inconstitucional, presentado por Gregorio Isaac Justo Quispe, (inconstitucionalidad de la Ordenanza Regional 08-2010 CR/GRP).

Presidente AFOCAT: Expone su petición.

Consejero Merce: Quiere saber en qué fecha se notifico.

Consejero Roger: Indica que tienen un canal Ud. Raja quisiera que diga de que consejeros se trata.

Asesor AFOCAT: Explica de su petitorio.

Consejero Eddy: Indica que cuando se ha hecho todo un trámite a través de su procuraduría, dijo que hubo dos citaciones que el gobierno regional no hizo la defensa técnica. El gobierno regional oculta. No da conocimiento el derecho al proceso. Se habrá apersonado. Solicita que el ejecutivo de información.

Consejero Merce: Indica que es una demanda de inconstitucional, solo queda un acuerdo al ejecutivo que no abandone el proceso.

Consejero Eddy: Informe el presidente regional.

Consejera Yaqueline: Pase a la comisión y desde la comisión se emita recomendación.

Pasa a la comisión de infraestructura.

Punto 5 respecto Oficio N° 222-2015-GR.PUNO/GRDE, presentado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico, que alcanza análisis de las cadenas de valor de Granos Andinos y Tubérculos Andinos para su opinión favorable y priorización.

DIRECTOR DRA: Expone su pedido.

Ing Carlos Calmet: Expone sobre necesidad de que se declare de prioridad por el consejo.

Consejero Eddy: Indica que en el 2018 Puno va ser sede de un evento mundial que proyectos vamos a tener, piensa que es lo mínimo.

Consejero Leonidas: Indica que estos temas deben ser atendidos con la rapidez del caso.

Consejera Yaqueline: Entiende por el oficio que hacen un análisis agro productivas de acuerdo al análisis.

Consejero Delegado Somete a Votación, siendo aprobado por unanimidad.

Punto 6 sobre Documento que solicita Reconsideración del Acuerdo N° 108-2015-GRP-CRP, presentado por el Consejero Regional de la provincia de Carabaya.

Consejero Hernán: Expone su documento de reconsideración.

Consejero Walter: Manifiesta que se haya interpretado mal, no lo hemos sancionado, lo que impetro es que el colabore mientras dure el proceso, escuchar al presidente de comisión.

Consejera Zaida: Indica que es un derecho que toda persona tenemos, que la comisión que avances tiene.

Consejera Yaqueline: Indica que es un tema que nos afecta a todos, por lo que le pareció correcta la decisión que se adoptado. No ha sido crítica por el contrario, al conformar esa comisión.

Consejero Huacca: Indica que no se sanciono, inclusive el consejero dijo que iba colaborar, solo falta 15 días.

Consejero Elisban: Indica no es que el consejo ha sancionado son siete votos al separar por 30 días del cargo que tiene sin pruebas, el que habla han viajado con Yosef el miércoles pasado han visitado, donde esta obra está muy politizado, las rondas campesinas los alcaldes de Ituata Ayapata la gobernadora de Carabaya. Felicita que los trabajadores tienen que ser del lugar. Respecto irregularidades no hay pruebas. Hay intensión de dilatar el tiempo y perjudicar los que viajaron no hay prueba suficiente, podría ser un abuso de autoridad no hubo pruebas. Sugiere se debe ir a votación.

Consejero Emilio: Indica que está preocupado se está perdiendo seriedad, no quiere entrar en enfrentamientos, habido trabajos que ahora hay otro contexto, después de los plazos establecidos dictaminara, no se puede acceder a la reconsideración perdemos seriedad, el documento que presenta es amedrentamiento, dice soy inocente.

Consejero Hector: El consejo de manera plural de ninguna manera a sancionado hubo 190 posiciones, no se hablado que va ser 30 días, dicen estamos perdiendo seriedad el consejo ya perdió seriedad siempre pide medida. No podemos jugar antojadizos debemos cuidar el bien estar del consejo, propone que entre documento a votación.

Consejero Gumercindo: Indica porque la desesperación no entiende cuando se quiere colaborar, siempre manifiestan en aras de gobernabilidad contribuyamos a ello, pide que la comisión trabaje, porque no han ido los 5.

Consejero Hernan: A pedido se conforme comisión y el pidió que presida de la otra fuerza política.

Consejero Yosef: Pregunta si hay figura de suspensión. Indica que ha votado en contra, no como consejero, si hay una amenaza, hágalo, nos hemos emocionado tal vez.

se ha dudado de su honorabilidad, en ese contexto hemos votado por una suspensión. Ahora el contexto a cambiado, le parecía inaudito que el presidente de la comisión haya pasado tanto tiempo y no haya visitado como comisión de infraestructura, se viajo en otra oportunidad, hay posición política en la obra, los ronderos tienen participación activa. Le pide a Hernan espere hasta que la comisión dictamine. En el supuesto de votación no hemos encontrado indicio suficiente.

Consejero Eddy: Indica que se dijo que fue momento de emoción, que diga que se ha sancionado, sus derechos constitucionales no han sido vulnerados, el cargo de delegado no es constitucional, es un cargo anual.

Consejera Yaqueline: Respete su opinión, un acuerdo se toma por el consejo regional, un acuerdo se toma por unanimidad.

Consejero Leonidas: Manifiesta que el tema es que estuvo ausente, los detalles no los tiene cuando presenta reconsideración tiene la expectativa que puede o no ser reconsiderado, en el actuar, se dice que no es sanción pero le levantan el cargo, suena a un tipo de sanción.

Consejero Uriel: Indica que en ese momento cuando se tomo esa decisión hemos sido sorprendidos por qué esa persona que vino hablo como si estuviera preparada, desde que los hemos cuestionado a Margas es una venganza política, no hay prueba fehaciente para la decisión que hemos tomado.

Consejero Roger: Indica que se está dilatando, decirle a Hernán que sea más humilde, el mismo pone en agenda y dudo en la anterior sesión.

Consejero Hernan: Indica que lo puso en agenda porque no tengo nada mi conciencia esta tranquila, preocupa a otro consejero que ponga orden en su provincia, los señores han pedido documentos fehacientes, la han llamado y no ha podido probar. Es una venganza política. Está de acuerdo con el reglamento.

Consejero Emilio: Indica si en esta decisión se cambia el panorama el consejo cambia de imagen en esta sesión estamos en un contexto diferente, deslinda que le preocupa la imagen del consejo

Consejero Eddy: Indica que al darse una reconsideración que se disuelva la comisión.

Consejero Elisban: Indica que sin prueba alguna no se puede sancionar, todos tienen derecho a presentar su reconsideración de acuerdo a ley.

Consejero Merce: Indica que se basa en lo legal, dice que cualquier acuerdo u ordenanza tiene derecho a una reconsideración.

Consejero Huacca: Se recuerda en anteriores cuando un funcionario presenta reconsideración que se dijo.

Consejero Delegado somete a votación, primero para que prevalezca el acuerdo y segundo aceptar la reconsideración

Para la Reconsideración 08 votos, para mantener el acuerdo 05 votos, 02 abstenciones (Yosef, Walter).

Consejero Emilio: Piensa que se está actuando en la mayoría pide disolución.

Consejero Yosef: Pregunta si debe ser inmediato.

Consejero Gumercindo: Como alguien decía indignante no respetar su decisión, la parte dignidad usted no la respeto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Consejero Delegado Leoncio: Cede el Sitio de Consejero Delegado a Consejero Hernan. 191
Seguidamente se pasa al punto 7 respecto, Documento que solicita investigar los actos irregulares cometidos por los funcionarios de la Dirección Regional de Energía y Minas DREM- Puno. Presentado por el Presidente de la Comisión de Usuario de Agua Cabecera de Río Blanco.

Sugiere se remita a la Comisión de fiscalización.

Consejera Zaida: Pide pase a la comisión de medio ambiente

Votación para comisión de medio ambiente 07 votos.

Abstenciones (Emilio, Walter, Yosef, Edy, Huacca, Yaqueleine, Gumerciendo)

Seguidamente se pasa al punto 8 respecto Documento que solicita para que se conceda el uso de la palabra en sesión de consejo, presentado por la Asociación Pro-Vivienda Chejoña III Etapa.

Eugenio Benito: Expone, es legítimamente propietario, que los invasores están invadiendo sus terrenos, en el 2006 se nos adjudica el terreno, previa ordenanza regional y otorgado por escritura pública, indica que los actuales invasores son nuevos y que existen alrededor de 20 proceso judiciales y que 14 procesos se han archivado a favor suyo, además tenemos 2 documentos por casación y el título ha sido ratificado, mi persona realizo 3 desalojos, además estamos en una reivindicación total y que el juzgado se encuentra listo para emitir sentencia solo que el poder judicial es un poco lento, quisiera que el consejo interceda para conciliar.

Consejero Delegado: Pasa a la Estación de informes:

Consejera Yaqueleine: Informa que en la última sesión de la presidencia de comisión de salud y para ella se ha obstruido en sus labores de fiscalización, no imaginándose que en ausencia se le pueda designar, informa no se puede cometer un abuso, se le notifica el 03 de setiembre.

Pide ampliación de plazo.

Consejero Walter: Indica que todos tenemos que cumplir nuestras funciones, ciertamente es una comisión especial, se solicito informe documentado, hay intensión de no querer dar, de las redes, pide amplíen plazo. Todos los acuerdos no han sido acatados por DIRESA Y no ayuda la OCI.

Consejero Yaqueleine: Indica que no solo esta las redes Puno, si no todas la redes, si en sus redes hay problemas hagan llegar su informe.

Pide conste se le notifico el 03 de setiembre.

Consejero Delegado pasa a la Estación de pedidos.

Se pasa al Punto 1 sobre Oficio N° 071-2015-GR PUNO-CR/CRSR, presentado por el Consejero de la Provincia de San Román, sobre Proyecto de Ordenanza Regional sobre Modificación del CAP-P de la DIRESA Puno.

Consejero Roger: Expone sobre moción de CAP DIRESA.

Por determinación del Consejo Regional se remite a la comisión de planeamiento.

Consejero Delegado pasa a la estación de Pedidos dictámenes.

Consejero Walter: Pide se considere dictamen.

Consejero Yosef: Pide se considere dictamen.

Consejero Leonidas: Presenta del dictámenes de aporte de mil soles a la ANGP.

Consejero Delegado somete a votación para aprobar 09 votos, abstenciones (Emilio, Eddy, Huacca, Yaqueleine y Gumerciendo).

Seguidamente Dictamen sobre Presupuesto Participativo

Consejero Leonidas: Expone dictamen.

Votación 10 votos abstenciones (Emilio, Eddy, Huacca, yaqueleine y Gumerciendo)

Consejero Walter: Expone sobre Dictamen comisión Especial reasignaciones.

El miso que es aprobado por el Consejo Regional en unanimidad.

Consejero Yosef: Dictamen sobre la comisión especial del sobre declaración del consejero Edy-Uriarte Chambilla y procede a exponer.

En votación para su aprobación 13 votos, Abstenciones 2 (Merce, Walter).

Consejero Delegado: Amonestación verbal al Consejero Eddy Uriarte, como consejero aluden sin propiedad y dicen que es tráfuga hay que tener responsabilidad para señalar en los medios de comunicación.

Consejero Yosef: Impetra tengan cuidado en sus declaraciones a la prensa porque aumenta las declaraciones.

Consejero Elisban: Sobre el dictamen al momento de declarar hay que tener cuidado.

Consejero Edy: Acepta la amonestación y ratifica que el termino tráfuga no lo ha dicho, en momentos candentes esos dos consejeros votan con el oficialismo, pide disculpas.

Consejero Huacca: Indica que somos humanos errar es humano el termino comunero como se ha sentido mi familia.

Consejero Delegado: Pide disculpas si cometió un error.

Consejero Hector: Indica que es bueno cada quien hacer auto evaluación nos llama a la auto reflexión.

Consejero Uriel: Indica que por llegar mejor a su provincia han conversado a partir de ahora coordinar y trabajar de la mejor manera posible.

Consejero Emilio: A raíz de las actitudes que se ha tenido el consejo, ha visto que la comisión especial esta peligrando, hay una prestada para evadir, algunos miembros ya adelantaron que no hay prueba, renuncia a la comisión, mas no al acto de fiscalización, lo que dice que soy inocente no lo creo, sigan con su investigación maquillada presenta su renuncia.

Consejero Roger: Indica que si por levantar la mano vas a renunciar, la reconsideración es un derecho si procede o no, pero en la investigación implacable, si se encuentra algo.

Consejero Elisban: Indica no saber porqué Emilio se siente son cinco miembros y pide que retire su palabra, han viajado los 5 si estamos en proceso de investigación, todavía no se encontró las pruebas, no le pareció que los que están en la comisión se abstengan.

Consejero Eddy: El consejero de Moho dice que estaba hecho por un acuerdo regional, hizo un montón de solicitudes a diferentes entidades no le dan respuesta.

Consejero Leonidas: Indica que la comisión en pleno debemos trabajar, impetra tomar las cosas con seriedad, pide se respete la comisión investigadora.

Consejero Emilio: Presenta renuncia irrevocablemente a esa comisión.

Consejero Uriel: Indica que va generar mal precedente.

Consejero Edy: Indica si al ser minoría no somos pleno del consejo, y por lo tanto no hay garantías.

Consejero Hector: Indica que no hay documento formal público, por lo pronto tiene que continuar.

Consejero Gumercindo: Indica que sus palabras de Emilio, está clarísimo.

Consejero Emilio: Asumamos que gane mayoría presentare mi reconsideración.

Consejera Yaqueline: Indica que los pedidos deben ser oral y escrito.

Consejero Roger: Está dilatando no se qué pasa con Emilio, que dialogo tendrá con Hernán para renunciar.

Consejero Leoncio: Indica que está presentando renuncia, que salida le damos.

Consejero Delegado somete a Votación para que presente documento para la siguiente sesión 04 votos, para aceptar se pedido oral de renuncia hoy 06 votos. Abstenciones Consejeros Merce, Apana, Leonidas, Walter y Elisban.

Consejero Edy: Indica la salida no necesita comisión especial, Ud. Lo dijo no hay pruebas si es así que participen las fiscalizaciones comisiones ordinarias.

Consejero Huacca: Pide que de a conocer el trabajo que da el sr. abogado Bendita, mas parece el apoyo de la secretaria.

Consejero Walter: Indica que se hizo un convenio, cuando se trata de interés regional debe pasar por este consejo, se concede los terrenos por 20 años, pide venga la persona que conoce este tema parece ser PECSA. Y si fuera el gobernador o el asesor jurídico, porque se autorizado la firma de convenio.

Consejero Gumercindo: Pedirle a Maximiliano Cornejo que venga con urgencia.

Consejero Walter: Pide presencia del Vice gobernador que funciones cumple.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]

Consejera Zaida: Tal vez se puede programar a todos lo Penut.

193

Votación que vengan todos los Penut 03 votos, Abstenciones (Merce, Elisban, Leoncio, Leonidas), para la presencia de Maximiliano 08 votos.

Consejero Zaida: Presenta y expone Moción de Ordenanza Regional sobre la creación de CONNAN.

Por determinación del Consejo Regional Pasa a la comisión del niño

Consejero Emilio: Indica que uno no puede actuar por obligación.

Consejera Yaqueline: Indica que asuman las comisiones ordinarias.

Votación se acepta renuncia 07 votos, No acepta 06 votos, Abstenciones 2 (Merce y Uriel)

Consejero Yosef: Pide se hagan cargo las comisiones

Consejero Huacca: Propone que asuman las comisiones.

Votación para que asuman comisiones Ordinarias 06 votos, nueva comisión 0 votos, Abstenciones (Hector, Walter, Yosef, Eddy, Huacca, Yaqueline y Gumercindo).

Consejero Yosef: Si se trata de cuestionar debo agradecer públicamente el apoyo del abogado en los dictámenes apoyado en todo momento, está satisfecho.

Consejero Hector: Ha estado trabajando siempre el Dr., sugiere no podemos abusar. Reconocimiento abierto al abogado.

Consejero Leoncio: Corrobora el apoyo.

Consejero Leonidas: Agradece a las 3 personas que trabajan en consejo.

Consejera Yaqueline: Indica que ha tenido dificultades, solicita como se puede trabajar ese aspecto. El último apoyo no se hizo a tiempo, el tema de asesores.

Consejero Walter: Indica que no hay que ser mezquino, la opinión de uno solo no basta. Solicitaría se complemente mas asesores. Hay que saber adaptarse, si se han presentado para consejeros hay que leer y no busquemos culpables.

Previo debate del Pleno del Consejo Regional.

Siendo las nueve de la noche con cuarenta y un minutos, el Consejero Delegado levanta la sesión.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Yesica Rosario Caltacando Otaguivel
SECRETARIA TECNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hernán José Vilca Soncco
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL - LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Roger C. Apaña Quispe
CONSEJERO REGIONAL SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
MVZ. Leonidas A. Cano Ccalla
CONSEJERO REGIONAL - MELGAR

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GUMERCINDO RODRIGUEZ
CONSEJERO REGIONAL - YUNBOYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Emilio Torres Patana
CONSEJERO REGIONAL MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hugo Elvira Mochica Contreras
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLADO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Eddy Uriarte Chambilla
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hugo Yosef Gonzales Quispe
CONSEJERO REGIONAL - ANDABAMBA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Walter Paz Quispe Santos
CONSEJERO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Msc. Uriel A. Salazar Herrera
CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA - CHUCUITO JULI

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Hector Mochica Mamani
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
consejero S. A. Patana